PRIMERA PARTE

Descripción de la diversidad religiosa

Capítulo 1

Censo y diversidad religiosa: alcances y límites

Cristina Gutiérrez Zúñiga, Renée de la Torre y Diana Esther Ávila

Antes de exponer los resultados del análisis que sobre los datos censales de pertenencia religiosa integran este *Atlas*, nos proponemos reportar una serie de reflexiones sobre las características de esta fuente, sus alcances y limitaciones, así como las decisiones que tomamos para aprovecharla al máximo en el conocimiento del cambio religioso en nuestro país, con especial interés en la información del año 2000. Este reporte busca hacer transparente el proceso de construcción de las bases de datos con las que se trabajó colectivamente, por un lado, y hacer posible que nuestra reflexión crítica contribuya a la mejoría constante tanto en las fuentes de información como en los aparatos conceptuales y metodológicos, con el fin de hacer uso óptimo de ellas mediante la adecuada combinación de estrategias cuantitativas y cualitativas en nuestra tarea analítica, por el otro.

La fuente censal

En México se utiliza una variedad de instrumentos para la recopilación de información sobre características de la población, siendo uno de ellos los censos de población que se han venido levantando desde 1895. Debido a su naturaleza, no es de sorprender que sean considerados como

> la fuente de información estadística más completa en cuanto a desglose geográfico sobre la cual se apoya el conocimiento de la realidad nacional; permiten a los diversos sectores del país elaborar planes y programas de desarrollo, analizar las condiciones de los asentamientos humanos y realizar diversos tipos de investigaciones (INEGI, 2002).

El Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI) es responsable del levantamiento, el análisis y la difusión de los censos de población y vivienda. En la actualidad en México se cuenta con doce censos nacionales y, más recientemente, se han hecho dos conteos de población (1995 y 2005); y aunque básicamente siguen metodologías similares, los segundos no fueron útiles para este proyecto, debido a que en ninguno de ellos se aplicó alguna pregunta sobre religión.

Así, debido a las características de la información recopilada por los censos y a los objetivos del proyecto, los últimos seis censos de población fueron la fuente de

información en la que el grupo de trabajo se apoyó para el análisis longitudinal sobre la adscripción religiosa declarada por los residentes del territorio nacional, pudiendo observar medio siglo del mosaico de diversidad religiosa que muestra esta serie de "fotos" del país.

Durante los cincuenta años que separan al VII Censo General de Población 1950, del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México ha sufrido grandes cambios que van desde la transformación de la delimitación geográfica de los municipios que lo conforman, hasta el avance tecnológico, sin dejar pasar por alto el interés de los estudiosos por obtener información cada vez más detallada sobre las características de la población que se encuentra en el territorio nacional.[1]

Todas estas transformaciones se ven reflejadas en la forma en que se dispone de la información recopilada por el INEGI en los ejercicios censales. Así pues, para los censos hasta 1980, los datos divulgados básicamente están en formato impreso, mientras que para los últimos dos censos ya se cuenta con la información en medios magnéticos (incluso con muestras estadísticas que permiten elaborar análisis más profundos), lo cual facilita su uso. Por ello fue necesario capturar la información sobre religión de los censos de 1950 a 1980 para cada uno de los municipios del país.

Una vez que se integró la información sobre religión de los seis últimos censos, el siguiente paso fue enfrentar tres retos más, derivados de los cambios que ha sufrido el país: la creación y la desaparición de municipios de un ejercicio censal a otro, los grupos poblacionales cuestionados sobre su religión, y finalmente, las categorías de pertenencia o adscripción religiosa que se ofrecen al entrevistado y que agrupan los resultados censales.[2]

La re-municipalización del territorio nacional a lo largo de cincuenta años

La creación y la desaparición de municipios a lo largo del medio siglo que abarcan los censos de población, fuentes de información para una parte del desarrollo del proyecto, significó un problema que debimos resolver.

Prácticamente en todas las entidades federativas que conforman el territorio nacional se dio un cambio en su municipalización, sólo Coahuila, Querétaro, Tabasco, Guanajuato y Jalisco han mantenido la misma división política, aunque en estos dos últimos, algunos municipios han cambiado de nombre. Como el interés principal era tener un panorama de los cambios en la adscripción religiosa de la población, teniendo como punto de comparación la actualidad, era necesario poder equiparar la información con la división de la política municipal observada en el XII Censo de Población. Para ello fue necesario hacer una revisión bibliográfica y conocer la manera en que se ha afectado la municipalización del país, para lo que el sitio de internet del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), antes Centro Nacional de Desarrollo Municipal (Cedemun), fue de gran utilidad.[3]

Se observan tres tipos de modificaciones importantes en este aspecto: el cambio de nombre, la desaparición y la creación de nuevos municipios. El primero no causa mayores inconvenientes, pues sólo fue necesario identificar claramente cuáles fueron los municipios en este caso y mantenerlos con el mismo nombre en los seis ejercicios censales. La cuestión de la desaparición de municipios fue sencilla de resolver, pues bastó con indagar sobre el municipio que los absorbió y posteriormente se agregó la población de los municipios, respetando las categorías de adscripción religiosa que se tomaron en cuenta.

1 Aunque sabemos que existen inconformidades con la plataforma digital geográfica del INEGI en cuanto a la delimitación territorial de algunas fronteras municipales, por cuestiones operativas y para mantener compatibilidad con los datos censales, decidimos usarla en el trabajo cartográfico.

2 Estamos conscientes de los límites de nuestra posición: como meros usuarios del censo no podemos hacer una valoración completa de la fuente censal en materia de pertenencia religiosa, pues no tenemos acceso a la información sobre el proceso del diseño de la cédula y de los objetivos específicos con que se modificó el instrumento, de las fuentes y los criterios para la elaboración del *Catálogo de Religiones 2000*, para la clasificación de las respuestas, del proceso de levantamiento de la información en campo —que incluye no sólo los aspectos formales sino la situación social de la entrevista censal— y de los posteriores procedimientos de codificación con que se agrupó la información vertida en la pregunta abierta sobre la pertenencia religiosa. Estrictamente hablando, la utilización de estadísticas sobre cambio y tendencias de éste, que involucran el seguimiento de datos en un sentido longitudinal, tendrían como requisito previo el análisis del aparato metodológico no sólo del año 2000, sino de los censos anteriores, y la valoración técnica de su comparabilidad, que tampoco nos fue posible realizar.

3 *http://www.inafed.gob.mx*

El caso de municipios de nueva creación fue más complicado, pues generalmente se afectaban dos o más municipios involucrados en la remunicipalización, si bien se realizó un ejercicio muy sencillo para "repartir" la población de los censos en que no se reporta desglosada la información para ese municipio. Primero se hizo la separación de la población total respetando su distribución en los municipios involucrados en el censo en que aparece en primera instancia el municipio.

Sean ***n***, el número de municipios que se afectan para la creación del municipio ***K***, para cada uno de los censos ***j***, se tiene que

$$P_{K,j} = \frac{P_{K,J}}{\sum_{n} P_{n,J} + P_{K,J}} \cdot \left(\sum_{n} P_{n,j} + P_{K,j} \right)$$

donde:
P es la población.
J es el censo en que aparece por primera vez el municipio.
Este procedimiento se repite para cada uno de los municipios involucrados en la creación del municipio.

A continuación se hace la repartición de la población estimada en primer lugar de acuerdo con la religión, respetando la distribución observada en el propio censo.

$$P_{K,j,i} = P_{K,j} \cdot \left(\frac{\sum_{n} P_{n,j,i}}{\sum_{n} P_{n,j}} \right)$$

donde:
P es la población.
i es la religión.
j es cada uno de los recuentos censales.
Este procedimiento se repite para cada uno de los municipios que están involucrados en la creación del municipio.

La población a la que se aplica la pregunta sobre religión

En los censos de 1990 y 1995, la pregunta sobre religión se transformó, pues sólo fue aplicada a la población con cinco años o más. Este cambio de definición de la población involucrada como objeto de estudio, aun cuando es importante, carece de relevancia en la forma en que se ha definido la medida para observar el cambio religioso en el proyecto. Sin embargo, es importante mencionar este aspecto, pues quizás para otro estudio pueda cobrar relevancia en el momento de usar la información que por medio de este trabajo se divulga.

El cambio religioso

La definición de un indicador que permita indagar sobre el cambio de las preferencias religiosas de la población a lo largo de cincuenta años implica un importante reto, pues se debe cuidar que la medida no sea un reflejo de los cambios trascendentes que ha tenido el país en este medio siglo.

Además de aislar lo más posible la medida del efecto de los principales fenómenos demográficos, ésta debía ser de fáciles cálculo e interpretación, ya que el ejercicio involucraba a todos los municipios del país durante un periodo largo de tiempo. El primer indicador involucrado en el análisis del cambio religioso corresponde al porcentaje de la población que profesa cada una de las religiones. Ésta es muy sencilla y de fácil interpretación, ya que indica el peso relativo de la población para cada una de las religiones dentro de la población total y, por ende, cuál es la religión que más pesa dentro de la población del municipio/entidad federativa.

$$\%P_{k,j,i} = \frac{P_{k,j,i}}{P_{k,j}} \cdot 100$$

donde:
P es la población.
k es el municipio.
j es el año en el cual se levantó la información.
i es cada una de las agrupaciones de adscripciones religiosas definidas.

Esta forma de medir es fácil de analizar cuando el interés radica en observar los cambios que ha tenido la preferencia religiosa de los individuos en un área geográfica pequeña, pero cuando se trata de observar esto mismo en 2 443 municipios del país e identificar en qué zonas el cambio ha sido más fuerte, contar con otro tipo de indicador pudiera ser de gran utilidad. Por ello se pensó en una tasa de crecimiento entre los porcentajes de cada una de las religiones, como una forma de cuantificar el *cambio religioso*, ya que ésta indicaría la velocidad con la que ha cambiado la adscripción a cierta religión en todos los municipios del país.

Así, el cambio religioso se calcula como el crecimiento intercensal del porcentaje de población que se adscribe a cierta religión.[4]

$$CR^{k,i}_{t,t+10} = \exp\left(\frac{\ln\left(\%P^{k,i}_{t+10} / \%P^{k,i}_{t}\right)}{t}\right) - 1$$

donde:

$CR^{k,i}_{t,t+10}$ es el cambio religioso entre el censo en el año ***t*** y el año t+10 referido a la religión ***i***, en el municipio ***k***.

$\%P^{k,i}_{t}$ es el porcentaje de población que profesa la religión ***i*** en el municipio ***k*** en el censo del año ***t***.

t es el tiempo (en años) que distancia al ejercicio censal ***t*** del siguiente.

Las categorías de adscripción religiosa a lo largo del tiempo

Los censos 1950-1990

Hasta los años noventa el Censo General de Población y Vivienda contaba con una pregunta sobre adscripción religiosa, con opciones múltiples para responderla. Las categorías ofrecidas fueron casi constantes: "católicos", "protestantes o evangélicos", "otra", "ninguna", "judaica" y "no especificada". Por tanto, la información estadística de que disponemos sobre esta variable se refiere a estas mismas categorías (cuadro I.1).

Cuadro 1.1 Categorías de pertenencia religiosa de los censos de 1950 a 1990

1950	Católica	Protestante	Israelita	Otras		
1960	Católica	Protestante	Israelita	Otras	Ninguna	No indicado
1970	Católica	Protestante o evangélica	Israelita	Otras	Ninguna	
1980	Católica	Protestante o evangélica	Judaica	Otras	Ninguna	No especificado
1990	Católica	Protestante o evangélica	Judaica	Otras	Ninguna	No especificado

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En la medida en la que una categoría sea constante, como la "católica", puede darse seguimiento a su comportamiento a lo largo del tiempo. Según los datos censales, hasta 1990 la proporción de mexicanos que no se adscribían al catolicismo aumentó paulatinamente, hasta alcanzar 10%. Pero ¿adónde emigraban en términos de preferencias o pertenencias religiosas? La respuesta que el censo nos da, de acuerdo con sus categorías, es que la disminución proporcional de católicos ha correspondido, en gran medida, al incremento de la categoría religiosa "protestante o evangélica".[5]

Sin embargo, si atendemos a estudios históricos y etnográficos para lograr una aproximación más fina, veremos que esta categorización había sido poco precisa, pues como señala Patricia Fortuny (2004): "La sociedad mexicana (católica), construyó a 'los otros' cristianos a partir de la diferencia, la cual, al mismo tiempo, le permite ocultar las especificidades que existen entre ellos". Dentro de las categorías no católicas, y en particular la de "protestante o evangélica", se ocultaba una diversidad de ofertas religiosas, como de hecho el Registro de Asociaciones Religiosas vigente desde 1992 nos ha permitido constatar.[6] En

4 Esta segunda fórmula se utilizó sólo en la realización de algunos ejercicios que aparecen en el disco compacto. El conjunto de los ejercicios reportados en el *Atlas* se realizó con la primera fórmula, más sencilla.

5 Según los datos generales: 4.29% se había incorporado a alguna Iglesia Protestante o evangélica; 3.24% declaró no pertenecer a ninguna religión; .08% se reconocía como judío, y esta categoría se mantenía en el censo aun cuando desde hace cerca de tres décadas organizaciones religiosas como los Testigos de Jehová o la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días sobrepasaban en números absolutos y relativos a los judíos del país (Casillas, 1989). El resto de los no católicos se agrupaba en dos categorías compatibles entre sí, por ser igualmente imprecisas: "otra" (1.45%) y "no especificado" (.66 por ciento).

6 Por ejemplo, sabemos, según los registros de asociaciones religiosas hechos por la Dirección General de Asociaciones Religiosas 2000, que en México, de un total de 5 695 asociaciones religiosas registradas, 2 904 son evangélicas —casi la mitad— y 23 son religiones no cristianas.

el listado de asociaciones religiosas de tipo evangélico existe una amplia gama de denominaciones e iglesias que en primera instancia se pueden diferenciar como protestantes históricas, evangélicas o pentecostales, paraprotestantes y neopentecostales; aun dentro de cada una de estas categorías está presente una diversidad de iglesias con formas de organización y niveles de institucionalización y tamaño, a partir de las cuales se podrían diferenciar misiones, congregaciones, denominaciones, iglesias, sectas y cultos (Fortuny, 2004).

Si bien los datos ofrecidos por el censo de población hasta 1990 nos señalan en grandes tendencias el cambio religioso, como se argumentó líneas arriba, la amplitud y la ambigüedad de las categorías utilizadas para agrupar las variables eran insuficientes para comprender el fenómeno.

El censo del año 2000

El censo del año 2000 nos brindó nuevas posibilidades de análisis, pues se rediseñó la redacción de la pregunta para dar sólo dos opciones cerradas al entrevistado ("ninguna" y "católica") e incluir una respuesta abierta en caso de que fuese "otra religión" (gráfica I.1).

Dicha respuesta fue posteriormente clasificada de acuerdo con un *Catálogo de Religiones* diseñado por el propio INEGI, el cual contiene tres credos, diez grupos, trece subgrupos y 107 denominaciones religiosas. Tiene, además, dos claves especiales para "ninguna religión" e "insuficientemente especificada". La información censal está organizada a partir de las categorías del catálogo, con limitaciones según la escala utilizada (nacional, estatal, municipal o por AGEB): mientras menor fue la escala, menor especificidad en las categorías de adscripción religiosa.[7]

Gráfica 1.1 Estructura del catálogo de Religiones del INEGI (credos, grupos, subgrupos y algunas denominaciones)

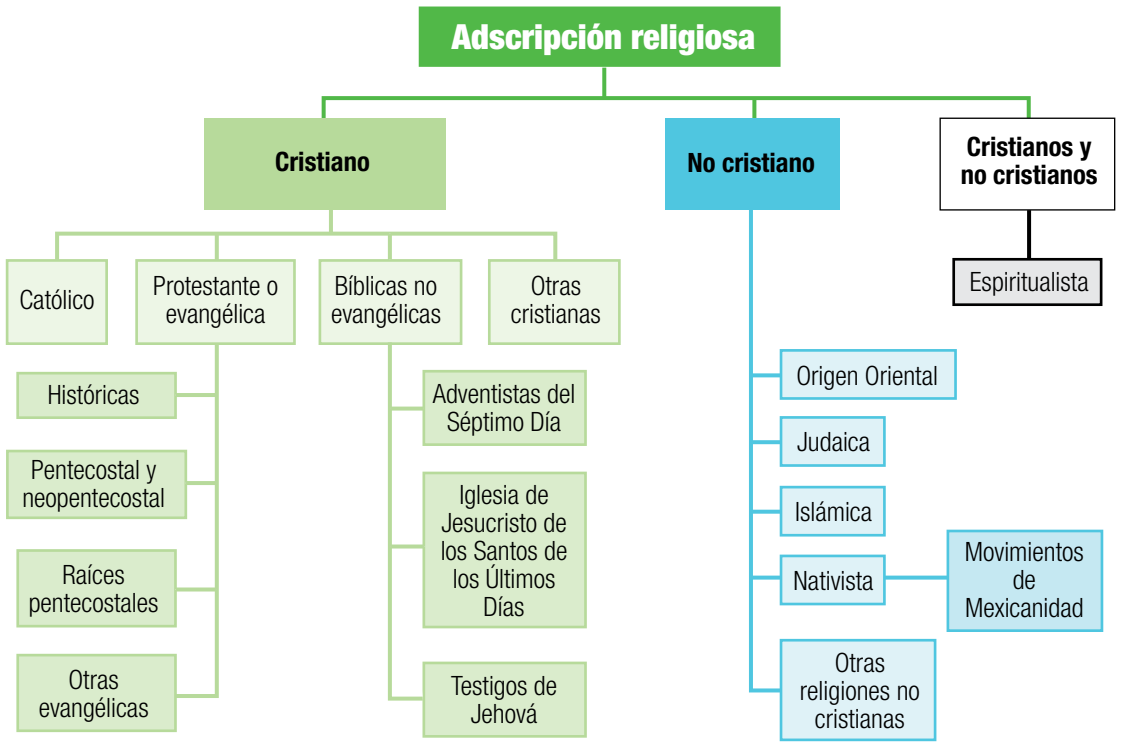

Fuente: INEGI. Catálogo de Religiones, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

7 Debido al principio de confidencialidad de los datos censales, el acceso a la información censal se restringe sólo a la muestra de 10% de la población, lo que limita el análisis de los grupos minoritarios. Este principio también contribuye a limitar el acceso a escalas menores al municipio.

Entre las ventajas que esta nueva clasificación ofrece, resalta que dentro del segundo grupo "protestantes y evangélicas" se puede distinguir entre "históricas", "pentecostales y neopentecostales", "raíces pentecostales" (donde se ubica exclusivamente La Luz del Mundo) y "otras evangélicas" (en el que presumiblemente se agrupan las religiones evangélicas pero que no son pentecostales). Además, en principio, dentro de cada una de éstas se puede acceder a la denominación particular a la que el encuestado se adscribe. Las iglesias denominadas por muchos académicos como paraprotestantes están registradas como "bíblicas no evangélicas", y comprenden las tres iglesias no católicas de origen estadounidense de mayor presencia numérica en México: Adventistas del Séptimo Día (con 488 945 adherentes), Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (o mormones) (con 205 229 creyentes) y Testigos de Jehová (con 1 057 736 practicantes).[8] La categoría "otras religiones" se desglosa en: "origen oriental", "judaica", "islámica", "nativista" y "otros movimientos religiosos no cristianos". Por su parte, la opción "cristianos y no cristianos" contiene exclusivamente al subgrupo "espiritualista".

Como puede apreciarse, el censo del año 2000 ofrece en principio la posibilidad de realizar comparaciones con las décadas anteriores y de establecer nuevas coordenadas más finas para analizar las tendencias del cambio religioso. Además de desglosar la amplia categoría de "protestantes y evangélicas", es posible rastrear la presencia de las iglesias que tienen más adherentes en el país, ubicarlas geográficamente y caracterizar el perfil de su membresía en términos sociodemográficos.

Las diferencias en las categorías de adscripción religiosa entre los censos

Debido a las diferencias entre las categorías censales a lo largo del tiempo, fue necesario convenir sobre el tipo de análisis que se pretendía con esta información, para establecer un acuerdo sobre las categorías de adscripción religiosa de manera que éstas fuesen lo más comparables posible. Por ello se mantuvieron cinco categorías en las bases de datos comparativas:

1. *Católica*, que invariablemente aparece en todos los censos.
2. *Otras cristianas*, en donde se agruparon protestantes, evangélicos y bíblicos no evangélicos.
3. *Judaicas*, en donde se incluyó a quienes se declararon como israelitas en los censos de 1950 a 1970, y con el propio nombre en los censos de 1980 en adelante.
4. *Otras religiones*, que mantienen la categoría con la misma denominación en los tabulados.
5. *Sin religión*, en donde quedaron quienes dijeron no tener ninguna religión a lo largo de

Cuadro 1.2 Reagrupamiento de categorías censales para fines comparativos

	Censo						
Religión	1950	1960	1970	1980	1990	2000	Agrupación final
	Católica	Católica	Católica	Católica	Católica	Católica	Católica
	Protestante	Protestante	Protestante o evangélica	Protestante o evangélica	Protestante o evangélicas	Protestantes y evangélicas Bíblicas no evangélicas	Otras cristianas
	Israelita	Israelita	Israelita	Judaica	Judaica	Judaica	Judaicas
	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras religiones	Otras religiones
		Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sin religión	Sin religión
		No indicado		No especificado	No especificado	No especificado	

Fuente: Elaboración de Diana Ávila.

8 Información tomada de los datos arrojados por el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

los diferentes ejercicios censales, aun cuando en el VII Censo no se contempló esta categoría en el tabulado correspondiente.

Debemos aclarar que para este ejercicio, quienes *no especificaron* o *no indicaron* su religión, recibieron un trato especial para eliminar la categoría en la agrupación final, de manera que fueron prorrateados proporcionalmente entre el resto de las categorías (cuadro I.2).

Los alcances y los límites de los datos censales sobre adscripción religiosa

Ahora analizaremos más detenidamente lo que estas categorías censales nos permiten ver acerca del complejo proceso de cambio religioso en el país, así como lo que probablemente ocultan o difuminan. Para ello estableceremos un contraste con las fuentes de las propias iglesias o religiones, estudios cualitativos y de caso —que aun en su nivel micro nos presentan interesantes sugerencias sobre la dinámica religiosa de grupos y contextos particulares—, y con base en la observación de ciertos comportamientos estadísticos anómalos que los miembros del equipo detectamos a lo largo de la realización del proyecto.

Cifras internas *versus* cifras censales

En diversos casos, las cifras que las fuentes religiosas oficiales proveen acerca de su membresía y los números que el censo arroja, no coinciden. La mayor parte de las veces se trata de una discrepancia en las formas de contabilizar a los miembros de determinada adscripción: mientras que las iglesias o religiones suelen contar a todos aquellos bautizados o inscritos formalmente —por ellos o por sus padres— como parte de la iglesia, y en muy raras ocasiones se preocupan por depurar y actualizar estas cifras, el censo, por el contrario, contabiliza sólo a aquellos que en el momento de la aplicación de la encuesta censal se identifican frente al encuestador como miembros de determinada iglesia. De esta manera podemos entender en cierta medida que las cifras provistas por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días o de la Iglesia de La Luz del Mundo, por ejemplo, sean superiores a las que el censo arroja (Knowlton, 2006). Debemos decir que en este último caso la diferencia es inexplicablemente abismal, a pesar de que en el *Catálogo de Religiones* existe un subgrupo que conforma esta Iglesia de manera exclusiva.

Otros factores también operan para contribuir a explicar estas frecuentes diferencias. Acaso el más importante sea la necesaria limitación de las opciones censales, que hace que las respuestas dadas a la pregunta ¿A qué religión pertenece?, sean agrupadas por tipos más o menos amplios de organizaciones o credos religiosos, de acuerdo con algún criterio clasificatorio, como puede ser el credo o su forma de organización, entre otros. De esta manera la pertenencia religiosa expresada por una persona con sus propias categorías, como: "pertenezco a los episcopalianos", se contabilizará conforme los criterios de clasificación censal como un miembro más de "otras iglesias protestantes históricas". Nótese que en el primer caso la pertenencia religiosa se expresa con términos "nativos" mientras que la segunda, con términos "expertos".

La autoadscripción es una afirmación de identidad propia expresada en un contexto particular y puede no coincidir con la adscripción asignada por los expertos, o heteroadscripción. Este hecho puede influir notablemente en la diferencia entre las cifras de las propias iglesias o religiones y las del censo.

Puede pensarse que la utilización de la autoadscripción fortalece la precisión de las estadísticas censales. Empero, este criterio es inaplicable ante la gran diversidad y la constante mutación del campo religioso. Basta recordar que en México existen alrededor de seis mil asociaciones religiosas regis-

tradas.[9] La cédula censal del año 2000 maximizó las posibilidades de autoadscripción religiosa de los entrevistados, gracias a la pregunta abierta para aquellos que no se adscribieron a las categorías de "católica" y "ninguna". Pero necesariamente hizo uso de la estrategia de heteroadscripción por medio de la aplicación del *Catálogo de Religiones*. El equipo observó que esta aplicación permitió, en algunos casos, la conservación de la categoría "nativa" (por ejemplo, la de "católico"), pero no en la mayoría de ellos. En estas circunstancias observamos resultados sorprendentes en varios grupos censales.

¿Son las categorías lo que parece que son? El caso de las "judaicas" y los "sin religión"

Al contrario de lo antes señalado con respecto a los mormones o a La Luz del Mundo, las cifras censales de la categoría de religión "judaica" superan las oficiales internas de las comunidades judías de México. Al comparar los datos de los diversos estudios sociodemográficos es claro que las cifras no coinciden. Los datos del censo del INEGI del año 2000 y las estadísticas comunitarias (Della Pérgola y Lerner, 1995; y Alduncín y Asociados, 2000) difieren de 52 000 a 40 000, respectivamente, lo que significa que existen 12 000 personas judaicas "de más" en el censo, cifra que constituye 20% del total clasificado en esta categoría. Si bien en el capítulo segundo de esta obra ya se señala la existencia de distintos grupos "judaicos" y se les caracteriza, en esta sección nos interesa explicitar las implicaciones metodológicas de este suceso: ¿Se debe este "excedente" de personas clasificadas en la categoría "judaica" a que la Iglesia a la que dijeron pertenecer sugería esta matriz religiosa —la palabra "israelita", por ejemplo— y fue clasificada como tal?, ¿o se trata de personas que al margen del reconocimiento de las instituciones judías se identifican a sí mismas como pertenecientes a esta tradición? o, como lo observó Garma, para el censo de 1990 ¿fueron los propios encuestadores los que clasificaron como judaicos a creyentes tales como los testigos de Jehová?[10]

¿Cómo funcionó el procedimiento censal en este caso: por autoadscripción o por heteroadscripción? Y si es el último, ¿cuáles fueron los criterios para considerar a una organización religiosa como judaica, o como otra? Por supuesto que en el contexto predominantemente católico de nuestro país, ambas posibilidades apuntan a un fenómeno interesante de posible búsqueda de legitimidad en la tradición veterotestamentaria, aunque precisamente por ello lamentamos carecer de elementos para enfocarnos a él de manera más precisa.

Existen por supuesto otras categorías que aun con la seguridad de que fueron elegidas por los propios entrevistados dentro de las opciones ofrecidas en la cédula, encierran una heterogeneidad tan amplia como pueden serlo los motivos para identificarse como parte de un grupo particular, o bien de ninguno. Ejemplificaremos con el caso de aquellos agrupados en la categoría especial de "sin religión", adelantando algunos de los argumentos que se vertirán *in extenso* en esta obra, pero por ahora enfocados a la reflexión metodológica.

A simple vista podemos inferir que ahí están representados los ateos o los indiferentes que no practican religión alguna. Pero es difícil de precisar lo que encierra la categoría "sin religión", especialmente después de que, como veremos, se detectan por lo menos dos tipos de adscritos a ella, que son sociodemográficamente diferenciables: los del contexto rural e indígena y los del contexto urbano. La adscripción a esta categoría tendría significados radicalmente distintos en

9 Hay que señalar que el Registro de Asociaciones Religiosas (AR) de la Dirección de Asuntos Religiosos es una fuente que también presenta problemas para realizar operaciones comparativas, debido a que los criterios y las maneras en que cada AR se registró fueron contingentes y no homogéneos. Por ejemplo, existen AR que sólo registraron su sede, o las más importantes, y otras que cuadruplicaron sus registros, anotando el mismo inmueble de acuerdo con sus múltiples funciones, o registrando varias veces un mismo inmueble con sus diferentes direcciones.

10 En el censo del año 2000 no aparecieron en las comunidades indígenas adeptos al judaísmo, lo cual no sorprende, ya que los judíos mexicanos son básicamente una elite urbana, pero anteriormente los testigos de Jehová fueron clasificados como "judíos" por algunos encuestadores en varios estados (incluyendo Chiapas). Cuando los testigos de Jehová se ubicaron en la categoría "bíblico no evangélico", los supuestos creyentes judíos en municipios indígenas, desaparecieron (Garma, 2005:29).

cada caso. A ciencia cierta no sabemos cómo se distribuyen dentro de esta categoría los ateos y aquellos creyentes que rechazan la idea de pertenencia a una religión, como son: los creyentes sin iglesia, las poblaciones amerindias que practican propias tradiciones religiosas o "el costumbre" (Garma, 2005), los nuevos creyentes Nueva Era (Gutiérrez, 1996), y aquellos que parecen elegir esta opción en forma estratégica en la situación de la entrevista censal en contextos locales de intensa competencia religiosa y conflicto, o que debido a su situación minoritaria en contextos de mayoría católica, temen a la segregación social.

Pensamos que sería deseable y factible que por lo menos la práctica de "el costumbre", el ateísmo, y acaso también la religiosidad sin afiliación a ninguna institución, sí pudieran ser distinguidas. Mientras que la población que no se adhiere a ninguna preferencia religiosa, como los huicholes, los tarahumaras y los tepehuanes, conforma una constante a lo largo del tiempo, la tendencia del conjunto muestra uno de los crecimientos más sostenidos durante la historia censal. Vale la pena hacer hincapié en esta observación teniendo en mente el cambio de cédula censal con una opción de respuesta abierta. De acuerdo con el *Catálogo de Religiones*, se precisa que aquellos que no se identificaron con la opción "ninguna" y respondieron con las palabras "agnóstico"[11] o "escéptico", fueron codificados como "sin religión", al igual que los ateos, provocando que se perdiera la posibilidad de enfocar a estos grupos en forma específica. La creación de categorías más precisas nos permitiría una mejor interpretación de esta adscripción religiosa que, dentro de los datos censales, es la más importante en el campo no católico de nuestro país.

Los reagrupamientos de lo heterogéneo: las iglesias "bíblicas no evangélicas" y las "protestantes históricas"

En el *Catálogo de Religiones* existen cinco iglesias identificadas como "protestantes históricas", a saber, las iglesias bautista, metodista, presbiteriana, del nazareno y menonita. Después de analizar su distribución territorial, así como sus distintas matrices históricas recientes, en las que interviene en forma notable y diferenciada tanto la herencia del protestantismo evangélico específicamente estadounidense, como su proceso de etnización en el contexto indígena mexicano, resultan palpables las diferencias existentes entre ellas y la dificultad de agruparlas en la categoría del protestantismo identificado con la reforma europea del siglo XVI. Otro factor que influye notablemente en su diferenciación es su distinta permeabilidad a la orientación pentecostal y neopentecostal, como abundaremos más adelante. Lamentamos que, a medida que buscábamos reducir la escala del análisis, la accesibilidad de los datos por iglesia se redujera, de manera que sólo fue posible contar con los datos en el nivel estatal. En el mismo caso, metodológicamente hablando, se encuentran la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, la Iglesia Adventista del Séptimo Día y la Sociedad Internacional Torre del Vigía o Testigos de Jehová, agrupadas en el genérico de "bíblicas no evangélicas". Si bien ese agrupamiento afirma una diferencia que cada una de ellas sostiene frente al protestantismo, no justifica el que estén agrupadas por esa característica negativa. En efecto, autores como Jean-Pierre Bastian (1997) y David Martin (1990:97) reconocen esta diferencia respecto al protestantismo, porque añadieron a su doctrina nuevos contenidos extra evangélicos, y se distinguen de las pentecostales porque sus creencias no se basan en la manifestación de carisma (Fortuny, 2004).

Carlos Garma (2004:58), al observar sus diferencias, las denomina "iglesias independientes separadas del protestantismo". Esa "independencia"

11 Aunque en el catálogo censal dice textualmente "gnóstico", suponemos que se trata de un error tipográfico y que se refieren a "agnóstico", ya que los gnósticos se encuentran clasificados como parte del subgrupo 80: "otras religiones no cristianas".

no es sólo organizacional respecto al protestantismo y entre sí, sino que también se observa en la notable diferencia entre sus prácticas y creencias, así como en su distribución territorial y en los perfiles socioeconómico y demográfico que analizaremos en los capítulos correspondientes de esta obra. Afortunadamente, el agrupamiento dentro de la categoría de "bíblicas no evangélicas" no impidió la accesibilidad de los datos censales de cada una de ellas en la escala municipal, haciendo realidad la tendencia iniciada en este censo del año 2000 de distinguir las distintas corrientes que anteriormente se agrupaban en la amplia categoría de "protestantes y evangélicas".

Las orientaciones religiosas que atraviesan las categorías de pertenencia: el caso del pentecostalismo

Tanto por los estudios de orientación etnográfica que conforman la mayor parte de la investigación sobre grupos cristianos no católicos en nuestro país, como por los estudios de caso que se incluyen en este volumen como parte de una estrategia metodológica del proyecto para enfocar aquellas diversidades y dinámicas religiosas que una fuente como la censal no registra, podemos afirmar que el campo religioso expresado en las categorías de protestantes evangélicos, protestantes históricos y pentecostales, es extremadamente complejo y dinámico, pues incorpora una variedad tanto de grupos con trayectorias distintas en su interior, como de estrategias de identificación social y de adscripción censal que difuminan las fronteras identitarias entre una adscripción y otra. Además, estas estrategias de identificación varían de acuerdo con los distintos contextos sociorreligiosos del país. Una de las constantes de esta intensa dinámica es el creciente éxito de orientaciones religiosas que "transversalizan" actualmente a las iglesias,[12] creando nuevas expresiones religiosas y nuevos tipos de feligresías más allá de las fronteras institucionales. El pentecostalismo es, sin duda, el ejemplo más claro de este fenómeno que, si bien se ha traducido en la fundación de iglesias con esta orientación, como bien se señala en el apartado correspondiente en este trabajo, de ninguna manera puede ser reducido a ello. Si una de las ventajas del nuevo formato de la cédula censal en el año 2000 es poder afirmar que la adscripción a iglesias pentecostales es una de las tendencias más importantes del crecimiento cristiano no católico del país, a esta afirmación hay que añadir que en numerosas iglesias cristianas (católicas, protestantes o evangélicas) se encuentran activos movimientos pentecostales que transforman el culto y la orientación religiosa de los feligreses en favor de la experiencia de los dones del Espíritu, como ha sido señalado por diversos autores (Martin, 1990; Bastian, 1994:252; Scott, 1999:405; López, 1997). En este volumen, el fenómeno de la pentecostalizacion de iglesias protestantes históricas se muestra claramente en el estudio de caso de los "presbiterianos renovados" de Chiapas presentado por Mónica Aguilar; asimismo, en la exploración realizada por el equipo del Directorio de Lugares de Culto en el municipio de Guadalajara, ha resultado patente la presencia de esta orientación en iglesias que formalmente no son pentecostales, como es el caso de las bautistas independientes. Este fenómeno abarca también al propio catolicismo, por medio del movimiento de Renovación Carismática en el Espíritu Santo.[13]

12 El concepto de "transversalización" permite considerar que las iglesias están atravesadas por movimientos que provienen del exterior y que, al traspasarlas, las conectan con otras redes o identidades, produciendo novedosas identidades y desdibujando las fronteras que diferenciaban a un grupo religioso de otro. Los movimientos religiosos transversales, por una lado habitan, practican y transforman internamente las instituciones religiosas, pero por otro, traspasan los marcos institucionales conformando supra identidades. Por ello: "La transversalidad supone que una institución no se limita a las leyes objetivas que la fundan, sino también al cruce de deseo y estrategias grupales que la recorren desde distintos puntos, no necesariamente dirigidos desde el centro a la periferia (De la Torre, 1996:26).

13 El movimiento de Renovación Carismática tuvo su origen en Estados Unidos en el año de 1966, como uno de revitalización impulsado por los creyentes seglares. El movimiento carismático, aunque se realiza dentro de la Iglesia católica, y ha sido instrumentado por esta institución para frenar el avance de las iglesias evangélicas, es pentecostal, pues retoma las modalidades rituales propias de esas iglesias, basadas en la creencia de los dones extraordinarios o carismas otorgados por el Espíritu Santo, y mantiene su identidad católica al conservar el culto a las imágenes (véase De la Torre, 2006).

En realidad, la transversalización de categorías de pertenencia religiosa constituye un reto metodológico muy importante en el estudio de las transformaciones actuales de la religión, que obliga a la ampliación de las formas de observación y medición que, más allá de la tradicional pertenencia o adscripción formal a instituciones eclesiales, sean capaces de dar cuenta de nuevas identidades religiosas colectivas e individuales (Campiche, 1991); estas nuevas identidades no sustituyen la pertenencia religiosa formal, pero la dotan de un significado distinto y constituyen uno de los polos más dinámicos del cambio sociorreligioso.

Los movimientos invisibles en el censo: el neopentecostalismo

Como una evolución de las tendencias expresadas por el pentecostalismo, se manifiesta ahora un movimiento de difícil definición denominado "neopentecostalismo". Con este nombre se ha buscado remarcar la presencia de rasgos nuevos y no siempre aceptados por el movimiento pentecostal, entre los que se distingue una apertura a las formas expresivas de la cultura de masas moderna (como las modas en el vestir o los estilos e instrumentos musicales de los grupos de *pop* y *rock*), la asimilación de los principios de la denominada "Teología de la prosperidad" (de acuerdo con la cual enfocarse en la búsqueda del éxito y el bienestar económico es un signo del salvación, una actitud querida por Dios para sus hijos), y la adopción de estrategias de "iglecrecimiento" (estrategias mercadológicas como formas de expansión, reclutamiento y evaluación del propio desempeño de la organización). Estas tendencias menos puritanas y más flexibles frente a la cultura moderna y el mercado, han mostrado su afinidad con necesidades religiosas de clases medias y altas urbanas, tal y como se reseña en el estudio de caso que en este volumen presenta Ramiro Jaimes sobre neopentecostalismo en Tijuana.

Más allá de las particularidades de este nuevo movimiento que parece estar en pleno crecimiento en nuestro país, nos interesa señalar que este fenómeno conjunta varias de las temáticas metodológicas comentadas hasta ahora en este apartado inicial, ya que es parte formal del subgrupo censal "pentecostales y neopentecostales" pero permanece indiscernible dentro de éste; por otra parte, el "neopentecostalismo" es difícilmente una categoría de autoadscripción, e incluso dificulta aún más su identificación en los datos censales por tratarse de un fenómeno que, como el pentecostalismo, transversaliza diversas congregaciones. El neopentecostalismo, más allá que el pentecostalismo, tiene claras tendencias transconfesionales e incluso no denominacionales. De hecho, contrastando la información del catálogo con información etnográfica, puede afirmarse que el movimiento neopentecostal se encuentra presente en diversas iglesias agrupadas en distintas categorías censales: "pentecostales" (de las que permanecen indiscernibles), "protestantes históricas" (*v.gr.* metodistas) y "otras evangélicas" (por ejemplo, Alianza Cristiana Misionera).

Las categorías residuales: "otras evangélicas" y "no especificado"

De acuerdo con el *Catálogo de Religiones*, el grupo censal "protestantes y evangélicas" contó con tres subgrupos (protestantes históricas, pentecostales y neopentecostales, y de raíz pentecostal), más un cuarto con un claro papel residual: el de "otras evangélicas". Resulta evidente ya desde la lista de denominaciones enlistadas en este subgrupo, que se trata de una categoría muy amplia y de difícil clasificación, pues vemos entremezcladas iglesias de distintas orientaciones dentro del amplio campo evangélico y pentecostal. Las cifras confirman que se ha rebasado esta clasificación al convertirse de residual, en el subgrupo censal no católico más importante, con 2 365 647 adscritos, y que —como se revisará en el capítulo correspondien-

te de esta obra— muestra rasgos de un comportamiento estadístico específico. Se antojaría echar mano de todas las posibilidades técnicas de "deconstrucción" de este resultado censal y aprovechar el hecho inédito del carácter abierto de la pregunta censal para averiguar lo que se esconde en este abultado subgrupo.

Observamos que el esfuerzo clasificatorio de la adscripción religiosa se ve constantemente sobrepasado por la dinámica de este complejo campo. Y de esta manera nos detenemos a señalar cómo, a pesar de la multiplicación de las opciones censales ofrecidas al entrevistado y del aparato clasificatorio creado para reportar esta complejidad, la cifra de "no especificados" continúa su camino ascendente (gráfica 1.2).

Esta categoría, indispensable en todo reporte de datos estadísticos levantados en campo, al parecer no existió o no se reportó en los años de 1950 y 1970. El primer año en que se reporta como "no indicada" es en 1960. En 1980 inexplicablemente se reporta con un valor nulo, mientras que en 1990 vuelve a un nivel semejante al de 1960, y muestra un incremento visible en el año 2000 con 0.86% del universo encuestado. Para darle la dimensión adecuada a esta cifra, vale la peña señalar que es mayor que la reportada para el total de las "protestantes históricas", "adventistas", "mormones", "judaicas", "raíces pentecostales" (La Luz del Mundo) y las "otras religiones". De hecho sólo es superada por las cifras de "sin religión", "otras evangélicas", "pentecostales y neopentecostales", "otras evangélicas", y "testigos de Jehová".

Gráfica 1.2 Comportamiento longitudinal de no indicado y no especificado (1950-2000)

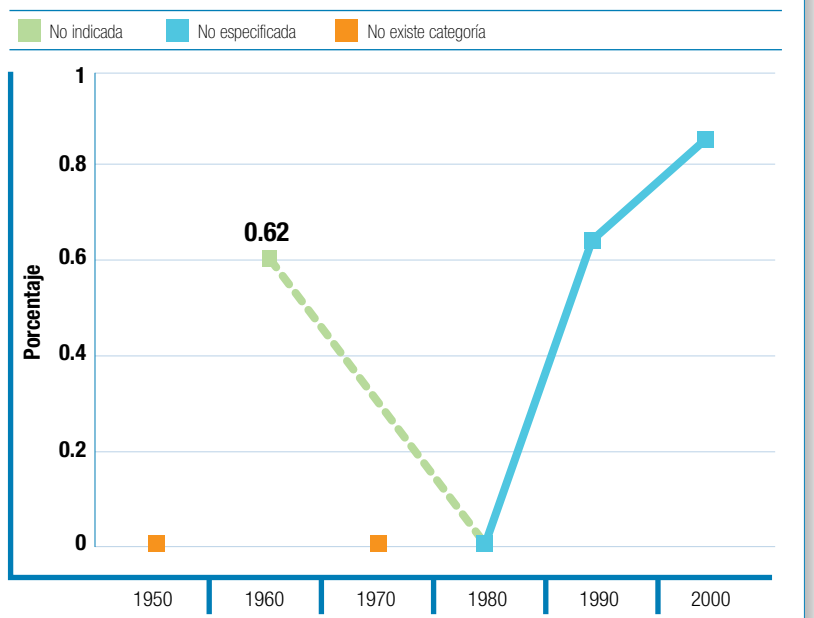

Fuente: Base de datos del proyecto Perfiles y tendencias del cambio religioso en México 1950-2000, a partir de los datos de los censos generales de población y vivienda, INEGI. *Base_NE.xls*.

Gráfica 1.3 Comportamiento logitudinal de las principales categorías censales de pertenencia religiosa no católica (1960-2000)

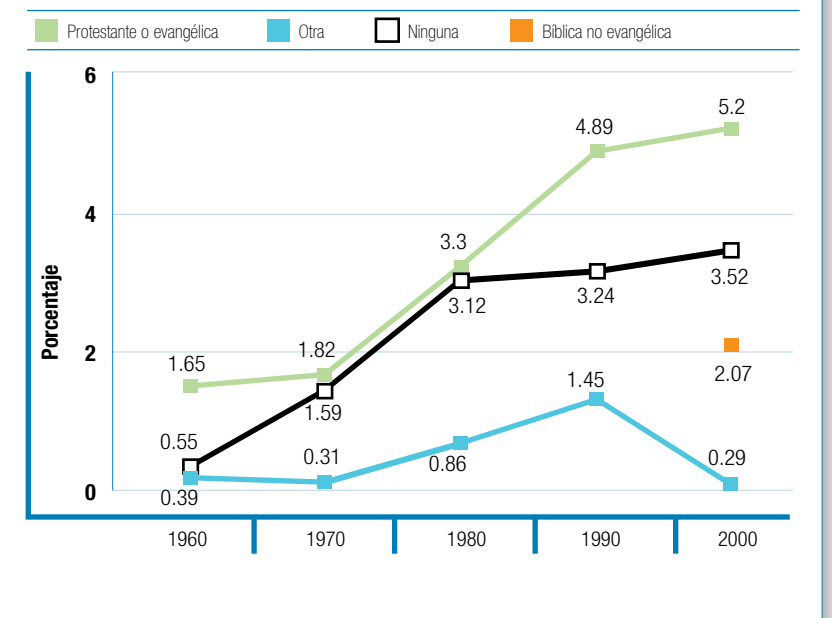

Fuente: Base de datos del proyecto Perfiles y tendencias del cambio religioso en México 1950-2000, a partir de los datos de los censos generales de población y vivienda, INEGI. *Base_NE.xls*.

¿Dónde estaban las bíblicas no evangélicas antes del año 2000?

La mejora indudable del instrumento censal del año 2000 contiene, paradójicamente, la dificultad técnica de dar seguimiento a ciertos fenómenos cuando las categorías para describirlos cambian con el tiempo. Éste es el caso al seguir longitudinalmente la categoría de "protestantes o evangélicos" (constante desde los inicios censales) hasta el año 2000. Si el cambio en las categorías se tratara de un desglose, no habría mayor dificultad en este seguimiento. Sin embargo, el análisis del comportamiento de las principales categorías censales no católicas, sobre todo frente a la aparición de subgrupo de las denominadas "bíblicas no evangélicas", nos señala una posible alerta (gráfica I.3).

Observamos que en el año de creación del subgrupo "bíblicas no evangélicas", se da una reducción en la tendencia de crecimiento constante de las cifras de adscripción de dos categorías: "protestantes y evangélicas" y "otras", mientras que la de "ninguna" mantiene el ritmo de crecimiento mostrado desde 1980. Este último dato es relevante en tanto suponemos que la categoría de "sin religión" o "ninguna" es la posible opción de aquellos entrevistados descontentos con las opciones ofrecidas por la cédula censal. Ello nos lleva a suponer que el crecimiento de las iglesias Adventista, de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y Testigos de Jehová (componentes del subgrupo "biblicas no evangélicas") se debe a que ante la limitación de opción o, de la cédula censal previa a 2000, los encuestados decidieron adscribirse primeramente a "otras" y en segundo lugar a "protestantes o evangélicas". Esta afirmación no deja de ser una hipótesis. Sin embargo, lo que sí se comprueba es que tanto la categoría "protestantes y evangélicas" como las "otras", no significan lo mismo en 2000 que en los años previos, y su seguimiento longitudinal debe considerarlo.

Por nuestra parte, ésta fue una de las razones por las que en las bases de datos comparativas de este proyecto se nombró "otros cristianos no católicos" a los "protestantes o evangélicos" antes de 2000, y a la suma de "protestantes o evangélicos", "bíblico no evangélico" y "otras cristianas" de 2000.

Podríamos preguntarnos por qué los miembros de iglesias como la Adventista, de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y Testigos de Jehová, indudables protagonistas del cambio religioso en nuestros países latinoamericanos, optaban por una u otra categoría en 1980 o si lo siguieron haciendo de la misma manera en 1990, o si actuaron de la misma forma en una ciudad fronteriza, que en la ciudad de México. Pero más que la respuesta en sí, para estas reflexiones este hecho resulta pertinente para constatar cómo, el cambio en las adscripciones (objeto del censo) es parte de un juego más amplio y complejo: el de las identidades religiosas.

El campo religioso mexicano es un campo en donde el catolicismo sigue siendo una fuerza mayoritaria, pero donde las disidencias se componen de una diversidad de minorías religiosas, internamente muy dispares, donde encontramos religiones fuertemente consolidadas a la vez que una pulverización de ofertas religiosas. Además, las minorías religiosas funcionan en una dinámica sectaria, basada en rupturas y refundaciones, alianzas y divisiones que las convierten en un objeto difícil de aprehender. Debido a esto, las categorías del censo deben revisarse constantemente para poder captar el ritmo de los propios cambios y transformaciones del campo religioso.

Bibliografía

Alduncín y Asociados

2000 *Estudio sociodemográfico de la comunidad judía en México*, por solicitud del Comité Central de la Comunidad Judía de México, inédito, México.

Bastian, Jean-Pierre

1994 *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*, FCE, México.

1997 *La mutación religiosa de América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*, FCE, México.

Campiche, Roland

1991 "De la pertenencia a la autoidentificación religiosa. El paradigma de la individualización de la religión hoy en día", en *Religiones Latinoamericanas*, núm. 1, enero-junio, ENAH, México, pp. 73-85.

De la Torre, Renée

1996 "La administración de la heterogeneidad: estudio de caso de la Arquidiócesis de Guadalajara, en *Relaciones*, núms. 65-66, El Colegio de Michoacán, Zamora, pp. 25-48.

2006 *La ecclesia Nostra. El catolicismo desde la perspectiva de los laicos: el caso de Guadalajara*, FCE-CIESAS, México.

Della Pérgola, Sergio y Susana Lerner

1995 *La población judía en México: perfil demográfico, social y cultural,* Instituto Abraham Harman de Judaísmo Contemporáneo de la Universidad Hebrea de Jerusalén-Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México-Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén, México.

Fortuny Loret de Mola, Patricia

2004 "Diversidad y especificidad de los protestantes", en *Alteridades*, núm. 22, UAM Iztapalapa, México, pp. 75-92.

Garma Navarro, Carlos

2004 *Buscando el espíritu. Pentecostalismo en Iztapalapa y la ciudad de México*, UAM Iztapalapa-Plaza y Valdés, México.

2005 "Cambio religioso en localidades indígenas del Sureste mexicano según el Censo 2000", en Mario Ruz y Carlos Garma (eds.), *Protestantismo en el mundo maya contemporáneo*, UNAM-UAM, México, pp. 25-48.

Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI)

2002 *Síntesis metodológica del XII Censo General de Población y Vivienda 2000,* México.

Knowlton, David

2006 "Mormons in Latin America: a View from the Chilean and Mexican Censuses", ponencia, *Congreso de Americanistas de Sevilla*, julio de 2006, España.

López, Abner

1997 "Iglesia presbiteriana", en *Eslabones*, núm. 14, Sociedad Nacional de Estudios Regionales, México, pp. 246-263.

Martin, David

1990 *Tongues of Fire. The Explosion of Protestantism in Latin America*, Basil Blackwell, Londres.

Scott, Lindy

1999 "La conversión de los migrantes mexicanos al protestantismo en Chicago", en Gail Mummert (ed.), *Fronteras Fragmentadas*, El Colegio de Michoacán, Zamora, pp. 405-417.